

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

## **Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social. - Otros sobre instrumentos financieros. Contrato línea de capital**

### **Contenido Relevante:**

Amper comunica que en los próximos días procederá a la puesta en marcha de la operación de Línea de Capital (Equity Line) de conformidad con lo acordado con Renta 4 Banco (“Renta 4” o el “Suscriptor”), en virtud de contrato suscrito con ambas entidades el pasado 9 de junio de 2016, y que fue debidamente comunicado al mercado a través de la publicación de Hecho Relevante ese mismo día.

En virtud del citado contrato, la Sociedad tiene el derecho, pero no la obligación, de requerir de Renta 4 que suscriba, a solicitud de la Sociedad, uno o varios aumentos del capital social por un importe global (capital más prima de emisión) de hasta un máximo de CUATRO (4) millones de euros, durante un periodo de un año a contar desde la fecha de su entrada en vigor. Al amparo del Contrato de Línea de Capital, la Sociedad podrá efectuar en cualquier momento durante la vigencia del mismo, notificaciones de suscripción de acciones a Renta 4. La operación tiene por finalidad satisfacer la necesidad temporal de mayores recursos financieros para el desarrollo de las actividades ordinarias de Amper y el reforzamiento de sus recursos propios.

En virtud de lo anterior, se informa de la posibilidad de que en las quince (15) sesiones bursátiles siguientes a la presente comunicación de hecho relevante dé comienzo un período de referencia para la fijación del precio de una eventual emisión de nuevas acciones a suscribir por Renta 4 al amparo del Contrato de Línea de Capital. No obstante, se hace constar expresamente que la presente notificación no obliga a la Sociedad a comenzar un periodo de referencia. En el caso de que se desarrolle un período de referencia, Amper remitirá, tras su finalización, un nuevo hecho relevante informando del número definitivo de acciones a suscribir por Renta 4 y su precio de suscripción.

**Madrid, 14 de Junio de 2016.**

Jaime Espinosa de los Monteros  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.